

Asesoría General de Gobierno

Agua, Energía y Medio Ambiente - Déjase sin efecto el Dcto. AEyMA. N° 1074/21, por el cual se designó al Dr. Laureano Palacios, DNI. N° 34.029.369, en el cargo de Síndico Suplente en representación de las Acciones Clase «A» de la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria Catamarca Telecomunicaciones (SAPEM), a partir de la fecha del presente.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:30:07

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa